

Memorando Nro. GADMCL-CAS-2025-0466-M-GD

Loreto, 07 de mayo de 2025

PARA: Sr. Ing. Guido Hernán Hidalgo Iza
Coordinador de Amparo Social

ASUNTO: Remitiendo informe de inspección al servicio externalizado de alimentación de los Centros de Desarrollo Infantil correspondiente al mes de mayo del 2025.

El 17 de enero del 2025, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto (GADML) suscribieron el Convenio de Cooperación Técnico Económica Nro. DI-02-22D02-26363-D para la Implementación de Servicios de Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil CDI-MIES (DIRECTOS-CONVENIOS), cuyo plazo de ejecución es del 16 de enero al 31 de diciembre del 2025.

Mediante Resolución Administrativa N° 090-A-GADML-2025, el Sr. Kleber Fabián Olalla Torres, Alcalde del GADML, designa a la señorita Tecnóloga Shakyra Selena Grijalva Tene con cedula Nro. 2200645899, SP2 DESARROLLO SOCIAL, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO del procedimiento de FERIA INCLUSIVA FI-GADML-2025-02 cuyo objeto es la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EXTERNALIZADO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE ASISTEN A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN CONVENIO MIES-GADML”.

Con este antecedente me permito realizar la entrega del informe de novedades, mediante inspección del servicio externalizado de alimentación a los Centros de Desarrollo Infantil distribuidos en las diferentes Parroquias del Cantón Loreto, realizado el día lunes 05 de mayo del 2025.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Srta. Tlga. Shakyra Selena Grijalva Tene
SP1-ADMINISTRATIVO/CONTABLE PRY. MIES-GADM LORETO

Anexos:

- Informe_Visita_CDIs_MAYO 2025-signed.pdf

Memorando Nro. GADMCL-CAS-2025-0466-M-GD

Loreto, 07 de mayo de 2025

NUT: GADMCL-2025-5505

